

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
PARTICULARES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO
DE MINICARGADORA**

LINEA GENERAL ROCA

Índice

Artículo N°1: Objeto.....	3
Artículo N°2: Servicio a Suministrar	3
Artículo N°3: Forma de Cotizar	3
Artículo N°4: Alcance del Servicio.....	3
Artículo N°5: Descripción de los equipos a Intervenir	4
Artículo N°7: Lugar de Trabajo	4
Artículo N°8: Plazo de ejecución.....	4
Artículo N°9: Inspecciones.....	4

Artículo Nº1: Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance del servicio de mantenimiento de minicargadoras Bobcat, Con el fin de garantizar la seguridad y correcto funcionamiento de los mismos.

Artículo Nº2: Servicio a Suministrar

El servicio comprende tanto el Mantenimiento como la provisión de todos los materiales necesarios para realizar el Service según lo establecido por el fabricante del equipo, los repuestos a utilizar deberán ser únicamente originales o recomendados por el fabricante.

Artículo Nº3: Forma de Cotizar

El oferente deberá cotizar un valor TOTAL por el service de mantenimiento preventivo en un único renglón.

Artículo Nº4: Alcance del Servicio

El servicio a realizar es del tipo 500 hs recomendado por el fabricante, las tareas que se indican a continuación dan adecuada información sobre el alcance y tareas a realizar en este tipo de mantenimiento preventivo:

- Reemplazo de filtro de combustible.
- Reemplazo de pre filtro de combustible.
- Reemplazo de filtro de aceite de motor.
- Reemplazo de filtro de aire primario.
- Reemplazo de filtro de aire secundario.
- Reemplazo de filtro hidráulico.
- Reemplazo de tapa de filtro respiradero.
- Reemplazo de aceite de motor en su totalidad.
- Engrase en Alemites de la unidad.
- Control y prueba operativa de la unidad.

Todos los materiales utilizados deben ser los recomendados por fabricante o su representante en el país siendo estos únicamente originales o primeras marcas recomendadas por el mismo.

Con la entrega de los equipos se deberá presentar un remito que señale las tareas realizadas así como también un descargo en caso de que el proveedor observe alguna irregularidad en los equipos reparados.

Especificación Técnica: Service de Minicargadoras	3 de 4	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION GENERAL DE VIA
---	--------	---

Artículo N°5: Descripción de los equipos a Intervenir

Debajo se detalla el equipo a intervenir:

Equipo	Marca	Modelo	Serie
MINICARGADORA	BOBCAT	S 750	A3P215706

Artículo N°7: Lugar de Trabajo

El service deberá ser realizado en las instalaciones donde se encuentra acopiado del equipo, corriendo por cuenta del proveedor el traslado del personal técnico, el equipamiento y repuestos necesarios para realizar las tareas a la ubicación debajo señalada:

Calle 528 entre Calles 115 y 115 Bis (Detrás de estación), Tolosa.

El PROVEEDOR deberá Coordinar su visita con al menos con 48hs de anticipación su visita con el contacto debajo detallado:

Contacto: Gabriel Ramirez

E-Mail: Gabriel.Ramirez@trenesargentinos.gob.ar

Teléfono: 6091-0700 Int. 3129.

Horario: Lunes a Viernes 07:00 a 16:00 hs.

Artículo N°8: Plazo de ejecución.

El OFERENTE contara con un plazo máximo de 30 días corridos desde notificada la orden de compra para realizar el Servicio del equipo.

Artículo N°9: Inspecciones

Los equipos entregados serán inspeccionados por el REPRESENTATE del FERROCARRIL al momento de la entrega para verificar su correcto funcionamiento, pudiendo solicitar que el equipo se revea, en caso de observar alguna irregularidad.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número:

Referencia: PET RC 35644 Service Bobcat

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.